

Uetate marañeña



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Cavallero del Ordo de Santiago, theniente Coronel del Regimiento Provincial de Loxca, D. Joaquin Lopez de Cetina, y D. Jph. Morino, Contador Principal desta Provincia, Rexidores.

Auto de la
Corrección sobre
representación
Comica.

Hize relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo extraordinario por cedula, antedicham y expresion de su efecto, en virtud de auto del S.^o Corregidor prohibido a instancia de Fran.^{co} Daus tutor de Comedias que pretende representadas desde el dia de mañana quatro del corr.^{to} hasta el miércoles de Ceniza de mil Setecientos noventa y dos, vago diferentes condiciones, que se leyeron ala letra; como tambien lo que manda h. S.^{ia} en su citado auto; que se reduce a admitir la Compania Comica de las Personau que contiene la lista que acompaña al citado Memorial, reservando h. S.^{ia} el exercicio jurisdiccional que le corresponde; y con prevencion de que antes se dan principio a dhas. representaciones, Fran.^{co} Volaron Monarca la Casa, y Certifique su estado, y evacuado pase el Expediente a este Ayuntamiento para que acuerde lo combeniente en quanto al pago de los atrasos de dho. Daus, y nombramiento de Comisarios que concurren alas representaciones: como se man que contiene, se que se hizo relacion; y haviendore tratado y confexido largamente en

